

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA".

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Manta el 17 de Noviembre de 1993 ante el Notario Tercero del cantón Manta, el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante Resolución No.94-4-1-1 **0005** de **13 ENE. 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el No. 116 del 7 de Marzo de 1994.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.7.000'000.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de 15.000'000.000.00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.6.250'000.000.00., por Reserva Revalorización del Patrimonio, y S/.750'000.000.00., por Reservas Facultativas.

4. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de QUINCE MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINCE MILLONES de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una. Los títulos de acciones, llevarán las firmas del Presidente y Gerente de la compañía".

Portoviejo, a **13 ENE. 1994**


 Ing. Mariana Huerta de Miele
 SECRETARIA AD-HOC

CLZ-mha
 1994-01-12
 Ext.005